



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES



SAE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
Contigo al 100

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N023-2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE ÁRBOLES PARA LA REGENERACIÓN DE ÁREAS VERDES REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:01 horas del día tres de agosto del año dos mil veinte, se encuentran presentes en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en adelante la **SAE**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 3er piso, Colonia del Trabajo Aguascalientes, Ags; el personal de la **Dirección General de Adquisiciones de la SAE** y de la **Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Estado de Aguascalientes**, cuyos nombres cargos y firmas se asientan al final de la presente acta, para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N023-2020**, de conformidad con lo establecido en los artículos 39, fracción I, 43 último párrafo, 47 fracción II, 53 primer párrafo y 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), en correlación con los apartados 1.3), 1.8) numeral II, 2.1), 2.2) y 2.4 de la Convocatoria de la presente licitación.

El presente acto es conducido por la **Lic. Tulia Estela Carrera Reyes**, Jefa del Departamento de Licitaciones, servidora pública facultada por la **SAE**, en términos del artículo **12 fracción X**, de la **Ley**, para recibir documentación, poderes y demás análogos, así como para coordinar los eventos de la presente licitación, de conformidad al siguiente orden:

1. Se hace constar que el licitante que se menciona a continuación, entregó su proposición en sobre cerrado en la fecha y hora establecida en el apartado **1.3)** de la Convocatoria.

LICITANTE	HORA DE RECEPCIÓN DE SOBRE DE PROPOSICIONES
AGROPECUARIOS OPERADORES DE JALISCO, S.A. DE C.V.	9:48 Horas

Acto seguido se procede a rubricar dicho sobre por los Servidores públicos presentes y se hace constar que no se presentó el proveedor.

2. De conformidad con lo previsto en el artículo **54** de la **Ley**, y en relación con el apartado **2.4)** de la Convocatoria de la presente licitación, se procede a la apertura del sobre haciendo constar la documentación recibida como se indica a continuación, sin que ello implique la evaluación y/o análisis técnico, legal o administrativo de su contenido:

REQUISITO	DESCRIPCIÓN	AGROPECUARIOS OPERADORES DE JALISCO, S.A. DE C.V.
1.	Escrito que contenga su <b>Oferta técnica</b> en <b>original</b> , con la descripción pormenorizada de los BIENES, indicando las especificaciones correspondientes a cada BIEN O SERVICIO; deberá venir firmada por el “PROVEEDOR” o su representante legal en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras, conforme al punto 2.2), y a la forma establecida en el Anexo B de la convocatoria.	Sí presenta.



	<p>El Licitante deberá considerar el presentar su proposición <u>en un dispositivo USB o CD en archivos editables</u> dentro del mismo sobre, el cual se devolverá 15 días posteriores a la emisión y notificación del fallo. En caso de discrepancia entre lo presentado en el dispositivo electrónico y en papel firmado, prevalecerá este último. Ver <b>formato de referencia (Anexo B)</b></p>	
2.	<p>Escrito que contenga su <u>Oferta económica</u> en <u>original y copia simple</u> conforme al Anexo C, deberá presentarse en idioma español y en papel membretado que cuente al menos con los siguientes datos: razón social, nombre comercial en su caso, domicilio, teléfono y RFC, firmada autógrafamente por el representante legal o por el licitante en caso de ser persona física, sin tachaduras o enmendaduras, conforme al apartado 2.6). El Licitante deberá considerar el presentar su proposición <u>en un dispositivo USB o CD en archivos editables</u> dentro del mismo sobre, el cual se devolverá 15 días posteriores a la emisión y notificación de fallo.</p> <p><i>En caso de discrepancia entre lo presentado en el dispositivo electrónico y en papel firmado, prevalecerá este último. Ver <b>formato de referencia (Anexo C)</b></i></p>	Sí presenta.
<b>DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:</b>		
3.	<p><u>Original y copia</u> del recibo expedido por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, comprobatorio del pago directo ante "SEFI", el cual deberá haberse pagado en los días que señala el calendario de acuerdo al apartado 1.3) de la presente convocatoria.</p>	Sí presenta.
4.	<p>Si realizó su pago mediante depósito o transferencia bancaria dentro del plazo señalado en el apartado 1.3) de la presente convocatoria deberá tramitar su recibo oficial ante la "SEFI" debiendo anexar además <u>copia de la transferencia bancaria así como el original y copia del recibo oficial para su cotejo</u>.</p> <p><i>Cada uno de los integrantes de la propuesta conjunta deberá efectuar el pago.</i></p>	Sí presenta.
5.	<p>Carta compromiso de acuerdo al Anexo D de la convocatoria. Ver formato de referencia (ANEXO D)</p> <p>En caso de "proposición conjunta", deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes.</p> <p>Escrito de acreditación del participante en original conforme a lo establecido en el Anexo E de la convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Original o copia certificada y copia simple de los siguientes documentos: escritura constitutiva y última modificación a dicha acta constitutiva, debidamente inscritas en el Registro Público de Comercio.</li><li>• Original o copia certificada y copia simple del Poder General para actos de administración o especial para participar en procedimientos de Licitación, vigente.</li></ul> <p>Así mismo deberá proporcionar una dirección de correo electrónico.</p> <p>Tratándose de persona física, original o copia certificada de su aviso de inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes (Cédula de Identificación Fiscal) y copia simple para su cotejo.</p> <p>Los documentos originales (testimonios de la escrituras) les serán devueltos a los "LICITANTES" el día correspondiente al acto de emisión y notificación de fallo, o bien podrán recogerlos a partir de ese día en nuestras oficinas señaladas en el apartado 1.6) de la presente "CONVOCATORIA", de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.</p> <p>En caso de que participen en proposición conjunta, el representante común estará obligado a presentar lo que en este requisito se solicita, los demás participantes solo deberán presentar el "Anexo E", además de lo señalado en el apartado 2.1). Para el caso de resultar adjudicada la proposición conjunta, los participantes deberán exhibir los documentos originales que acrediten su personalidad jurídica para la suscripción del contrato.</p>	Sí presenta.

OM

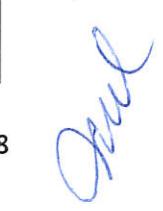
Faja 2 de 8

gal



	<p>Original y copia simple del Convenio para el caso de proposiciones conjuntas. (Anexo E-1).</p> <p>De acuerdo al artículo 53 de la "LEY". para el caso de proposición conjunta además se deberá observar lo siguiente:</p> <p>Dos o más personas podrán presentar conjuntamente una proposición sin necesidad de constituir una nueva sociedad; para tales efectos, en la proposición deberán presentar un convenio firmado por todos los representantes legales de las participantes en el que se establecerán con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento. En este supuesto la proposición deberá ser firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas.</p> <p>6. Cuando la proposición conjunta resulte adjudicada con un "CONTRATO", dicho instrumento deberá ser firmado por el representante legal de cada una de las personas participantes en la proposición a quienes se considerará, para efectos del procedimiento y del "CONTRATO", como responsables solidarios o mancomunados, según se establezca en el propio convenio.</p> <p>Lo anterior, sin perjuicio de que, previamente a la formalización del "CONTRATO" adjudicado, las personas que integran la proposición conjunta puedan constituirse en una nueva sociedad, para dar cumplimiento a las obligaciones previstas en el convenio de proposición conjunta, siempre y cuando se mantengan en la nueva sociedad las responsabilidades contraídas en dicho convenio.</p> <p>Cabe señalar que en la proposición conjunta el precio que oferte el representante común, deberá ser respetado por todos los asociados en dicha proposición, y especificarlo así en el Convenio correspondiente.</p>	<p>No aplica</p>
7.	<p>En caso de que el representante legal de la empresa no asista a los eventos de este procedimiento, podrá facultar a una persona para que participe y lo represente en los eventos de esta licitación, esto mediante una carta poder simple.</p> <p>Adjuntando las respectivas identificaciones vigentes en original o copia certificada y copia simple para cotejo tanto del otorgante del poder como del que recibe el poder. En caso de presentar como medio de identificación el IFE o INE serán validadas las identificaciones en la lista nominal del Instituto Nacional Electoral (<a href="https://listanominal.ine.mx/scpln/">https://listanominal.ine.mx/scpln/</a>) a fin de acreditar su vigencia. Para el caso de los testigos se acepta la presentación de copias simples de dichas identificaciones.</p> <p>Ver formato de referencia. (Anexo F)</p>	<p>Sí presenta.</p>
8.	<p><u>Identificación oficial con fotografía vigente del representante legal en original y copia simple, o copia certificada y copia simple para cotejo, incluirlas dentro del sobre de su proposición, (se aceptan credencial de elector, pasaporte y cédula profesional), o bien el día y hora correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones, el representante legal deberá exhibir ante el personal autorizado por "LA CONVOCANTE", el original y copia simple para su cotejo de dicha identificación.</u></p> <p>En caso de aplicar, Identificación oficial con fotografía vigente en original o copia certificada, tanto de la persona facultada en la carta poder como del representante legal, incluirlas dentro del sobre de su proposición, o bien el día y hora correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones, <u>deberá exhibir ante el personal autorizado por "LA CONVOCANTE", el original y copia simple para su cotejo de ambas identificaciones.</u></p> <p>En caso de "proposición conjunta", deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes.</p> <p><u>Las identificaciones originales serán devueltas al finalizar el acto de apertura de</u></p>	<p>Sí presenta.</p>



	<p><u>proposiciones.</u></p> <p>Cabe señalar que las identificaciones correspondientes a la credencial de elector, será validada en la lista nominal del Instituto Nacional Electora (<a href="https://listanominal.ine.mx/scpln/">https://listanominal.ine.mx/scpln/</a>) a fin de acreditar su vigencia.</p>	
9.	<p>Deberá presentar <b>relación</b> que contenga un mínimo de 3 (TRES) de sus principales clientes a los que haya realizado ventas de BIENES similares <b>durante el último año</b> contado a partir de la entrega de su proposición hacia atrás, deberá contener nombres, razones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de ventas, tiempos de entrega y documentación comprobatoria consistente en una copia de factura de venta o impresión de CFDI por cliente (<b>a la copia de dichos documentos se le pueden cubrir únicamente los precios</b>). Cabe mencionar que cada uno de dichos documentos deberán ser de clientes con distinto R.F.C. (<b>Anexo G</b>).</p> <p>Así mismo las copias de dichos documentos a los que hace referencia el párrafo anterior deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente y vigente en términos del artículo 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación.</p> <p><i>Ver formato de referencia. (Anexo G)</i></p>	Sí presenta. 
10.	<p>Escrito mediante el cual manifieste estar al corriente en el cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales de conformidad con el <b>Anexo H</b> de la convocatoria. (<b>Llenar y presentar formato</b>).</p> <p>Así mismo el licitante <b>deberá presentar</b> en original, original con cadena de autenticidad o copia certificada y copia simple para cotejo la opinión positiva del SAT vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario previsto en el apartado 1.3) de la Convocatoria.</p> <p><i>Ver formato de referencia. (Anexo H)</i></p> <p>En caso de “proposición conjunta”, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes.</p>	Sí presenta. 
11.	<p>Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante, manifiesta que se encuentra al corriente en sus <b>Obligaciones Fiscales Estatales</b> de conformidad con el (<b>Anexo H-1</b>) de la convocatoria. Cabe aclarar que todo licitante que participe en la presente licitación tiene la obligación de solicitar de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes la constancia de obligaciones fiscales, independientemente del domicilio donde se encuentre establecida la administración principal del negocio tratándose de personas morales y del domicilio que las personas físicas hayan señalado ante las autoridades fiscales. (<b>Llenar y presentar formato, ANEXO H-1</b>).</p> <p>Así mismo el licitante <b>deberá presentar</b> en original, original con cadena de autenticidad o copia certificada y copia simple para cotejo la opinión positiva emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario previsto en el apartado 1.3) de la Convocatoria.</p> <p>En caso de “proposición conjunta”, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes.</p>	Sí presenta. 
12.	<p>Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual señale que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar:</p> <p>a) Garantía de cumplimiento de “CONTRATO”</p>	Sí presenta. 



	b) Garantía de calidad y vicios ocultos  Ver formato de referencia (Anexo I).	
13.	Escrito mediante el cual presente la Declaración de integridad, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que por si mismos o a través de interpósta persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de Gobierno del Estado de Aguascalientes, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. De conformidad con el Anexo J de la convocatoria (llenar y presentar formato)  Ver formato de referencia. (Anexo J)  En caso de "proposición conjunta", deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes.	Sí presenta.
14	Presentar la autorización de pago vía electrónica, conforme a lo señalado en el Anexo K de la convocatoria (llenar y presentar formato). Mismo que servirá para el caso de que resulte adjudicado en este procedimiento. Ver formato de referencia. (Anexo K)	Sí presenta.
15.	Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante, manifiesta que se encuentra al corriente en el pago de cuotas patronales ante el IMSS, así mismo, deberá presentar en original con cadena de autenticidad o copia certificada y copia simple para cotejo denominado OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario previsto en el apartado 1.3) de la Convocatoria, (Anexo L).  Ver formato de referencia. (ANEXO L)  En caso de "proposición conjunta", deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes.  En caso de no contar con personal a su cargo adscrito al IMSS, Deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad, que su empresa está exceptuada, fundando y motivando el manifiesto.	Sí presenta.
16.	Presentar escrito bajo protesta de decir verdad, que es fabricante, el lugar de producción, proceso de producción así como los demás datos señalados en el ANEXO M  Ver formato de referencia (Anexo M).	Sí presenta.
17.	Carta bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en incumplimiento de contrato. Ver formato de referencia (Anexo N)  En caso de "proposición conjunta", deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes.	Sí presenta.
18.	Escrito bajo protesta de decir verdad que los productos ofertados cumplen con los estándares de calidad y las normas oficiales mexicanas para el manejo, venta y distribución de los bienes descritos en el punto 2.2) de la Convocatoria. Liberando a la convocante de cualquier responsabilidad que surgiera con los productos que ofrezco además de reparar los daños que pudiera ocasionar por la mala calidad de los artículos ofertados.	Sí presenta.
19.	Escrito bajo protesta de decir verdad del licitante en donde manifieste que cuenta con los permisos extendidos por autoridades Federales y Estatales competentes, en el cual puede realizar el aprovechamiento de recursos forestales no maderables (tierra de monte y de hoja, tallos de especies del género Yuca, plantas completas de agave, cactus, helechos, sotol, orquídeas, palmas y cicadas), liberando a la convocante de cualquier multa o infracción por no contar con los permisos suficientes y necesarios.	Sí presenta.



3. Acto seguido y para efectos del artículo **54 fracción II** de la Ley, los servidores públicos presentes de esta Secretaría de Administración, en representación del área técnica la Coordinación de Recursos Forestales y Viveros en representación del ente requirente la Coordinación Administrativa ambos de la **Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Estado de Aguascalientes** y proceden en estos momentos a rubricar conjuntamente la oferta técnica y económica de la proposición.

4. De conformidad con el artículo **54 fracción III**, de la **Ley**, se adjunta al final de la presente, copia simple de la oferta económica correspondiente al Licitante participante en este evento, en donde se hace constar el folio como se indica a continuación:

AGROPECUARIOS OPERADORES DE JALISCO, S.A. DE C.V.

FOLIO DEL 000001 AL 000004

5. Con fundamento en el artículo **54 fracción III**, de la Ley en relación con el apartado **1.8)** de la Convocatoria la documentación presentada por los licitantes queda en poder de la convocante y ente requirente y/o área técnica para su evaluación, emisión y notificación de fallo, el cual se dará a conocer a los participantes el **día seis de agosto del año en curso a las 15:00 horas**.

Leída que fue la presente acta, la cual consta de **12 (doce) fojas**, de las cuales **8 (ocho) fojas** corresponden a la presente Acta y **4 (cuatro) fojas** que corresponden a la propuesta económica del Licitante, las cuales forman parte integrante de la presente para los efectos legales a que haya lugar. Se firma de conformidad por los que en ella intervinieron, concluyéndose a las 10:38 horas del mismo día de su inicio.

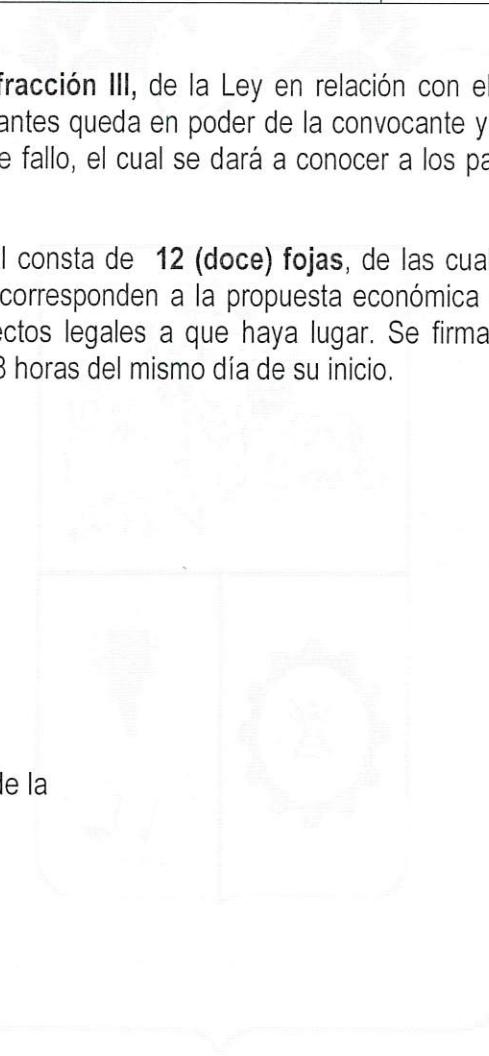
Firma de los asistentes:

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha  
Directora General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Tulia Estela Carrera Reyes  
Jefe del Departamento de Licitaciones de la  
Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

C. María Elena López Magdaleno  
Técnico en Licitaciones de la  
Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

  
\_\_\_\_\_  
  
\_\_\_\_\_  
  
\_\_\_\_\_  
  
\_\_\_\_\_  
Faja 6 de 8  




C.P. Melisa Pasillas Valdivia  
Técnico en Licitaciones de la  
Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez  
Técnico en Licitaciones de la  
Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Daniel Franco López  
Técnico en Licitaciones de la  
Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUIERENTE:**

C.P. Lorenzo Campos García.  
Coordinador Administrativo.  
de la Secretaría de Sustentabilidad, Medio ambiente  
y Agua del Estado de Aguascalientes

**EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA:**

Ing. Guillermo Llamas López  
Director General de Ecosistemas y Biodiversidad  
de la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente  
y Agua del Estado de Aguascalientes.

Ing. Ramón Islas Contreras  
Coordinador de Recursos Forestales y Viveros  
de la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente  
y Agua del Estado de Aguascalientes

**POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:**

No asistieron



LICITANTES:

No se presentaron

*Acta de Apertura  
3 de agosto de 2020*

-----Fin del Acta-----

*MVL*

*[Signature]*

*PZ* *Z* *N*



## ANEXO C

### PUNTO 2.4) NUMERAL 2 DE LA CONVOCATORIA

Fecha 03 de Agosto del 2020  
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N023-2020

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL (multiplicar precio unitario por cantidad)	I.V.A.	TOTAL

000001

			BAHUINA VARIEGATA: Árbol de la especie bauhinia variegata, falsa caoba, uña de vaca, árbol de las orquídeas, o árbol orquídeo, es un árbol de la familia de las fabáceas, originario de india y birmania.				
1	1500	pza	<p>Se propaga por semilla desde fines de primavera.</p> <p>Se cultiva en suelo normal, bien drenado, en lugar soleado y cálido, al abrigo de vientos fríos.</p> <p>Con un fuste de entre 4 a 6 pulgadas y de entre 5 a 10 metros de alto.</p> <p>Descripción:            Follaje: 2 a 4 metros.            Altura: 5 a 10 metros.            Diámetro de tallo: 4 a 6 pulgadas.            Raíces: bien formada y grande flores: con flores blancas y rosas (variegata).</p> <p>Los árboles se entregan con las raíces flejadas y empleados y costal de plástico.</p> <p>Garantía: 4 meses contra vicios ocultos.</p> <p>Tiempo de reposición: 5 días naturales a partir de la notificación al proveedor. (AGROPECUARIOS OPERADORES DE JALISCO S.A DE C.V.)</p>	\$2000.00	\$3,000,000.00	\$0	\$3,000,000.00




000002



			ÁRBOL CARAO: Árbol de la especie el carao, cañandonga, cañafístola o Cañafístula cimarrona es un árbol natural de América Central y las zonas costeras de las Antillas que se utiliza para el tratamiento de enfermedades del pecho y como bebida, con muchas propiedades nutritivas.  Con un fuste de entre 4 a 6 pulgadas y de entre 5 a 10 metros de alto.				
2	1500	Pieza	Nombre común: carao. Nombre técnico: Cassia Grandis Follaje: 1.5 a 4 metros. Altura: de 5 a 10 metros. Diámetro de tallo: 4 a 6 pulgadas. Raíces: grandes y fuertes. Flores: con flores color rosa en ramilletes.  Los árboles se entregan con las raíces flejadas y empleados y costal de plástico.  Garantía: 4 meses contra vicios ocultos. Tiempo de reposición: 5 días naturales a partir de la notificación al proveedor. (AGROPECUARIOS OPERADORES DE JALISCO S.A DE C.V.)	\$2,000.00	\$3,000,000.00	\$0	\$3,000,000.00
				GRAN TOTAL	\$6,000,000.00	\$0	\$6,000,000.00
			(SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N)				

Condiciones de pago:	20 días posteriores a la presentación de impresión de CFDI y conforme a lo establecido en el punto 3.3) de la "CONVOCATORIA" de esta licitación.
Tiempo de entrega del bien:	A mas tardar 40 días hábiles contados después de la notificación del fallo, se podrán realizar entregas parciales en días hábiles, previo acuerdo con el ente requirente. (De conformidad con el Acuerdo segundo de la Junta de Aclaraciones)

000003

Lugar de entrega del bien:	<p>La estregas se realizarán conforme al apartado 2.3 FECHA DE ENTREGA, LUGAR Y RESPONSABLE DE LA ENTREGA, de la convocatoria que corresponden a la Licitación Pública Nacional DGAD-LEA-N023-2020, donde los lugares de entrega son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— CEAR Rodolfo Landeros Gallegos, Blvd. José María Chávez, s/n, Ciudad Industrial, C.P. 20290 y serán entregados 750 Bahuina Variegata y 750 carao.</li> <li>— Bosque Urbano Cerrito de la Cruz-C.E.A.C.U.R. El CEDAZO, Av. Aguascalientes, Ote s/n Fracc. Inf. Morelos, C.P., 20264, Aguascalientes, Ags., y serán entregados 750 Bahuina Variegata y 750 carao.</li> </ul> <p>Ambos en horario de lunes a viernes de las 8:00 a las 15:00 horas, en días hábiles.</p>
Garantía del bien:	4 meses contra vicios ocultos.
Traslado y Empaque de los bienes	Por cuenta y riesgo del licitante <b>AGROPECUARIOS OPERADORES DE JALISCO S.A DE C.V.</b>

La vigencia de los precios será la misma que la vigencia del "CONTRATO"

**NOTA:**

1. Indicar el precio unitario, subtotal, I.V.A., total, gran total y el importe con letra.
2. Los valores numéricos que presente el Licitante en el precio unitario, subtotal, I.V.A., total, gran total deberán ser presentados a dos decimales solo para señalar los centavos.
3. Los montos deberán ser en Moneda Nacional.
4. **FAVOR DE RESPETAR LOS FORMATOS ESTABLECIDOS**, en caso de que no oferte alguna de las partidas indicar en el título de la partida la "leyenda "NO OFERTO".

Rafael Núñez Val.

Firma

Nombre **RAFAEL NUÑEZ VALDIVIA**

Representante Legal de la empresa AGROPECUARIOS OPERADORES DE JALISCO S.A DE C.V.



0000064

gral

